



RESOLUCION No. 1125-AD-87.

Lima, 30 de DICIEMBRE de 19 87.

Visto los antecedentes adjuntos ;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina de Infraestructura ha elevado para aprobación el Presupuesto Adicional N° 1 de la obra " Losa Múltiple de Grupo Residencial N° 25 -- Sector 3 - Villa El Salvador " , ascendente a I/. 16,295.40 el mismo que se ha encontrado conforme ;

Que en consecuencia procede aprobar el citado Presupuesto Adicional y Autorizar su cancelación a favor del Contratista Ing° Luis Perez Godoy Tapia ;

Estando a lo informado por las Oficinas de Infraestructura , Planificación y Presupuesto , Administración , Asesoría Jurídica y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional ; y

De conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. N° 34-VC-80 , el Art. 30 inc.-"C" del D.L. N° 398 , el Art. 8 del D.L. N° 328 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR el Presupuesto Adicional N° 1 de la obra " Losa Múltiple Grupo Residencial N° 25 - Sector 3 - Villa El Salvador ascendente a DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTICINCO INTIS Y CUARENTA CENTIMOS (I/. 16,295.40).

ARTICULO SEGUNDO .- AUTORIZAR a la Oficina de Administración el abono a favor del Ing° LUIS PEREZ GODOY TAPIA , del citado presupuesto Adicional , previa Valorización de la Oficina de Infraestructura.

Afectese el egreso al Volumen 02 , Sector 13 , Pliego 11 , U.P. 01 , Programa 101 , EEP 900 , Act. 001.03 , Proyecto 900030 - Losas , Asig. 08.03-F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese.

OCI/ARH.
ECV.aod.

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD





Res 1125-AO-87 del 30-12-87

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 269-87/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL PARA "LOSA MULTIPLE
GRUPO RESIDENCIAL N° 25 - SECTOR 3 - VILLA
EL SALVADOR
REF. : MEMORANDUM N° 612-OCIE-87; N° 106-UOE-87
FECHA : Lima, 29 de Diciembre de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina estima procedente la aprobación del Presupuesto Adicional N° 1 de la obra "Losa Múltiple Grupo Residencial N° 25 - Sector 3 - Villa El Salvador, por la suma de I/. 16,295.40
- 2.- La afectación presupuestal se efectuara al Volumen 2, - Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 900 Actividad 001.03, Proyecto 900030 Nuevas Instalaciones Resto del País - Losas Multideportivas, Asignación Específica 08.03, Fuente de Financiamiento: Tesoro Público.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



OR: JAF
PP/JLF/LSF
Amq.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 190 -OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Ppto. Adicional para "Losa Múltiple Grupo Residen-
cial N° 25 - Sector 3 - Villa El Salvador
REF. : Informe N° 269-87-OP
FECHA : Lima, Diciembre 30 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba el Presupuesto Adicional N° 1 de la obra "Losa Múltiple Grupo Residencial N° 25 - Sector 3 - Villa El Salvador ascendente a I/. 16,295.40. Asimismo, autoriza a la Oficina de Administración abonar a favor del Ing. LUIS PEREZ GODOY TAPIA, el mencionado Presupuesto Adicional, previa valorización de la Oficina de Infraestructura. - El egreso se afectará a la Asignación 08.03 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 30 - inc. "C" del D.L. N° 398, el Art. 8 del D.L. N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy.Res.
Reg.: 0050.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

[Handwritten Signature]

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso

Hora

11/12/87

1.00

FIRMA

INFORME N° 106 -UE-87

AL : JEFE DE OCIE
DEL : JEFE DE UOE
ASUNTO : OBRA: LOSA MULTIPLE GRUPO RESIDENCIAL 25 SECTOR 3 VILLA
EL SALVADOR
PRESUPUESTO ADICIONAL
FECHA : NOVIEMBRE, 30 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Presupuesto Adicional N° 1 de la Obra: "Losa Múltiple Grupo Res. 25 Sector 3 de Villa El Salvador, cuya ejecución está contratada con el Ing° Luis Perez Godey.

Al respecto:

Se ha formulado el Presupuesto Adicional N° 1 para la obra en mención, - el cual asciende a la cantidad de I/. 16,295.40

La Obra comprende la ejecución de una losa múltiple de 20X36M. ubicada en el Grupo Residencial 25 Sector 3 Villa El Salvador.

El monto del contrato asciende a la cantidad de I/. 247,165.20

El Presupuesto Adicional comprende la ejecución de las siguientes obras:

En Inspección realizada a la obra se detectó la necesidad de efectuar un corrimiento en la ubicación de la losa.

Dicha modificación, ha generado la necesidad de realizar trabajos de Movimiento de Tierras, consistente en mayores cortes y rellenos compensados; y - compactación en la zona de relleno.

Al metrado realmente ejecutado se descontó los metros correspondientes a los cortes y rellenos considerados en el Presupuesto Base. Para la formulación del metrado se efectuó una nivelación del terreno y los cálculos se realizaron conjuntamente con el Contratista de la Obra.

Corte y relleno ejecutado:

$$\frac{0.95 \times 11 \times 38}{2} = 198.55 \text{ M}^3$$

Corte y relleno considerado en el Presupuesto Base:

$$\frac{0.20 \times 11 \times 38}{2} = 41.80 \text{ M}^3$$

Corte y Relleno compensado motivo del Adicional:

$$198.55 - 41.80 = 156.75 \text{ M}^3$$



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

- 2 -

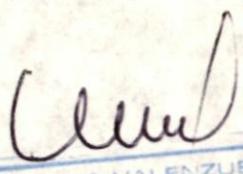
PRESUPUESTO ADICIONAL:

3.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
3.01	Certes y rellenos compen-				
	sados	M3	156.75	74.00	11,599.50
3.02	Compactación de terreno en				
	zona de relleno.	M2	360.00	5.50	<u>1,980.00</u>
					13,579.50
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD 20%				<u>2,715.90</u>
					16,295.40

- El Presupuesto Adicional se ha formulado teniendo en cuenta el Art. 5.9.6 del RULYCOP.
- Los precios unitarios de las partidas del presupuesto Adicional corresponde a costos pactados a la fecha.
- El presupuesto adicional asciende a la cantidad de I/. 16,295.40
- El presupuesto Adicional es menor al 10% del presupuesto contratado.
- Al presente informe se adjunta Presupuesto Adicional # 1 y Valorización N° 1.

Atentamente,




ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Jefe de la Unidad de Obras y
Equipamiento del I. P. D.

OCIE/UCOE.
RVR/as.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Presupuesto

OBRA ADICIONAL DE LOSA MULTIPLE EN GRUPO RES. 25 SECTOR 3 HECHO ING^o ROMELIA VALENZUELA RAMOS

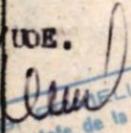
UBICACION VILLA EL SALVADOR

REV. ING^o

FECHA NOVIEMBRE 87

Pág. No. 1

ESPECIFICACIONES	METRADO		COSTO		
	Unidad Parcial		Unitario	Parcial	Por Partida
<u>ADICIONAL # 1</u>					
3.00 MOVIMIENTO DE TIERRAS					
3.01 Cortes y rellenos compensados	M3	156.75	74.00	11,599.50	
3.02 Compactación de terreno en zona de relleno	M2	360.00	5.50	1,980.00	
				13,579.50	
GASTOS GENERALES Y UTILIDAD 20%				2,715.90	
				16,295.40	

OCIE/UE.
RVR.

ING^o ROMELIA VALENZUELA R.
Jefe de la Unidad de Obras y
Equipamiento del I. P. D.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° *612* -OCI -87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE OCI
ASUNTO : APROBACION PRESUPUESTO ADICIONAL
REF. : INF. N° 106-UOE-87
FECHA : 11-12-87

Me dirijo a Ud. a fin de elevar a su Despacho el Informe de la referencia sobre el Presupuesto Adicional N°1 de la obra " Losa Multiple Grupo Residencial N° 25 - Sector 3 - Villa El Salvador ascende a I/. 16,295.40 , el mismo que hago mio.

Atentamente

Jorge...
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCI.ARH.

ECV.aod.